

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(QUIT0309) OPERACIONES DE TRANSFORMACIÓN DE CAUCHO (RD 719/2011, de 20 de mayo)

Competencia General: Realizar las operaciones de manipulación de cauchos y aditivos para la preparación de mezclas de caucho y látex y su posterior transformación en productos por medio de operaciones de moldeo, inyección, calandrado o extrusión y vulcanización, así como realizar las operaciones de acabado de los productos, responsabilizándose del mantenimiento de primer nivel, de la calidad de los materiales y productos obtenidos, en condiciones de prevención de riesgos laborales, de salud y medioambientales

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	QUI112_2 OPERACIONES DE TRANSFORMACIÓN DE CAUCHO (RD 1085/2005, de 5 de octubre)	UC0325_2	Elaborar mezclas de caucho y látex.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 8141.1041 Operador de máquinas para fabricar productos de caucho, excepto neumáticos ▪ 8131.1084 Operador de instalaciones para el tratamiento del látex (caucho) ▪ 8141.1052 Operador de máquinas para la transformación de plástico y caucho ▪ 8141.1018 Operador de máquina recauchutadora de neumáticos ▪ 8141.1063 Verificador de la fabricación de neumáticos ▪ 8141.1029 Operador de máquinas para el acabado de productos de caucho y goma ▪ 8141.1030 Operador de máquinas para fabricar neumáticos, en general ▪ 8141.1041 Operador de máquinas cortadoras de goma espuma ▪ 8141.1041 Operador de máquina mezcladora-amasadora de caucho. ▪ 8141.1041 Operador de máquina cortadora de caucho. ▪ 8141.1041 Operador de máquina lustradora de caucho. ▪ 8141.1041 Operador de máquina extrusora de caucho. ▪ 8141.1041 Operador de máquina calandradora de caucho. ▪ 8141.1041 Operador de máquina trituradora de caucho. ▪ Ensamblador de artículos de caucho e híbridos. ▪ Operador de máquinas para fabricar sellos de caucho. ▪ 8141.1041 Operador de máquina vulcanizadora de artículos de caucho (excepto neumáticos). ▪ 8141.1041 Operador de máquina moldeadora-vulcanizadora de caucho (excepto neumáticos). ▪ 8141.1030 Operador de máquina moldeadora de neumáticos. ▪ 8141.1030 Operador de máquina vulcanizadora de neumáticos. ▪ Cilindrista. Prensistas. Adhesivador.
		UC0326_2	Preparar máquinas e instalaciones para la transformación de polímeros.	
		UC0327_2	Realizar operaciones de transformación de caucho y látex	
		UC0328_2	Realizar operaciones auxiliares y de acabado de los transformados de caucho y látex.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones	
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas	Máx. horas distancia
MF0325_2	Elaboración de mezclas de caucho y látex	90			90	30
MF0326_2	Preparación de máquinas e instalaciones para la transformación de polímeros	140	UF0722	Operatividad con sistemas mecánicos, hidráulicos, neumáticos y eléctricos de máquinas e instalaciones para la transformación de polímeros y su mantenimiento	70	30
			UF0723	Dibujo técnico para la transformación de polímeros	30	10
			UF0724	Configuración de moldes, matrices y cabezales de equipos para la transformación de polímeros	40	10
MF0327_2	Operaciones de transformación de mezclas de caucho y látex.	150	UF0727	Transformación y vulcanización de mezclas de caucho y látex.	70	30
			UF0728	Productos de transformación y vulcanización de caucho y látex	30	20
			UF0721	Gestión de calidad y prevención de riesgos laborales y medioambientales	50	30
MF0328_2	Operaciones auxiliares y de acabado de los transformados de caucho y látex.	70			70	30
MP0154	Prácticas profesionales no laborales	120			120	
Duración total del certificado de profesionalidad					570	190

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
					Con acreditación	Sin acreditación
MF0325_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2. – Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional – Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio – Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años – Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación			<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior de la familia profesional de Química Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Química 	1 año	3 años
MF0326_2		UF0722			1 año	3 años
		UF0723				
		UF0724	Se debe haber superado la UF0722 y UF0723			
		UF0727				
MF0327_2		UF0728	Se debe haber superado la UF0727			
		UF0721				
MF0328_2						
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca		

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de transformación de caucho	90	90
Laboratorio de transformados de caucho	60	60

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	RD 2198/95, de 28 de diciembre, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Operador de transformación de plástico y caucho
Por: (QUIT0109) Operaciones de transformación de polímeros termoestables y sus compuestos. (QUIT0209) Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos. (QUIT0309) Operaciones de transformación de caucho	